

27 OCT 2016

RESOLUCIÓN No **4 0 0 4 1 1 6 - 1 4 6 9**

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el Acuerdo 038 de 1998, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-02-15-014 del 16 de diciembre de 2015, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016.

Que mediante Resolución No 400. 41-154-1847 del 24 de Diciembre de 2015 la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según el artículo 39 del Acuerdo 038 de 1998, "Cuando se requiera contracreditar un rubro, se debe expedir certificación de disponibilidad presupuestal por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y debe ser aprobada mediante Resolución por el Director General de la Corporación, siempre y cuando la operación se realice dentro del presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, o mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad cuando el traslado se realice entre los mismos"

Que la subdirección Administrativa y Financiera mediante Memorando No.400.16 0671 del 27 de Octubre de 2016, solicita efectuar unos traslados de apropiación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, los cuales son necesarios para garantizar el cumplimiento funcional de la entidad para lo que resta de la presente vigencia fiscal.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO DEL GASTO	CONTRACREDITOS	CREDITOS
GASTOS DE PERSONAL	516,000,000	91,501,199
Sueldo	450,991,701	-
Sueldo de Vacaciones	-	11,000,000
Prima técnica no salarial	39,008,299	-
Otros	10,000,000	30,455
Subsidio de Alimentación	-	30,455
Reconocimiento por coordinación	10,000,000	-
Contribuciones Inherentes Nomina	16,000,000	-



27 OCT 2016

Empresas promotoras de salud privadas	16,000,000	-
Servicios Personales Indirectos	-	80,470,744
Honorarios	-	70,470,744
Servicios Técnicos	-	10,000,000
GASTOS GENERALES	-	114,224,362
Adquisición de Bienes	-	100,224,362
Compra de Equipo	-	100,224,362
Adquisición de Servicios	-	14,000,000
Seguridad y Salud en el trabajo	-	14,000,000
TRANSFERENCIAS	-	310,274,439
Sentencias y Conciliaciones	-	55,000,000
Fondo de Compensación Ambiental	-	255,274,439
TOTAL FUNCIONAMIENTO	516,000,000	516,000,000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
 Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Presupuesto
 Revisó: Mauren Carlina Navarro Sánchez / Subd. Adm. y Financiera
 V.Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

400.16. - 0671

Yopal, Octubre 27 de 2016

PARA: LUZ DARY LEAL ABRIL
Profesional Área de Presupuesto

DE: MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Traslado Presupuestal.

De manera atenta, me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales, los cuales son necesarios para garantizar el cumplimiento funcional de la entidad para lo que resta de la presente vigencia fiscal así:

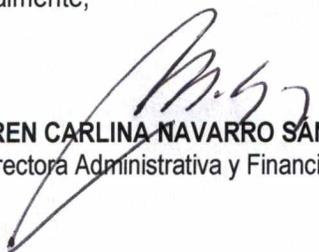
CONTRACREDITOS

Rubro	Detalle	Fuente	Valor
3229 - 1 - 1 0 1 1 1 1 - 20	Sueldo	20	439,969,545.00
		21	11,022,156.00
3229 - 1 - 1 0 1 4 2 1 - 21	Prima Tecnica No Salarial	21	39,008,299.00
3229 - 1 - 1 0 1 5 1 7 1 - 21	Reconocimiento por Coordinacion	21	10,000,000.00
3229 - 1 - 1 0 5 1 4 1 - 21	Empresas Promotoras de Salud Privadas	21	16,000,000.00
Total Contracréditos			516,000,000.00

CREDITOS

Rubro	Detalle	Fuente	Valor
3229 - 1 - 1 0 1 5 1 2 1 - 21	Subsidio de Alimentos	21	30,455.00
3229 - 1 - 1 0 1 1 2 1 - 21	Sueldo de Vacaciones	21	11,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 2 1 3 1 - 20	Seguridad y Salud en el Trabajo	20	14,000,000.00
3229 - 1 - 1 0 2 1 1 1 - 20	Honorarios	20	70,470,744.00
3229 - 1 - 1 0 2 1 2 1 - 21	Servicios Tecnicos	21	10,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 2 1 1 - 21	Compra de Equipo	20	100,224,362.00
3229 - 1 - 3 0 6 1 1 1 - 21	Sentencias y Conciliaciones	21	55,000,000.00
3229 - 1 - 3 0 6 1 2 1 - 20	Fondo Compensación Ambiental	20	255,274,439.00
Total Créditos			516,000,000.00

Cordialmente,


MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera



4,41
22/10/16